

RESOLUCIÓN DEL 17° JUZGADO CIVIL: Liquidador de Sartor logra embargo de acciones de Azul Azul

Medida dificultaría pretensión de Michael Clark
de adquirir el control del club mediante OPA.

CAMILO SOLÍS

La trama del caso Sartor ha alcanzado un punto culmine. Y, esta vez, la arista de la adquisición de Azul Azul S.A. por parte de Michael Clark finalmente se conectó completamente con la intervención que hizo la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Sartor Administradora General de Fondos.

Desde diciembre de 2024, Sartor AGF se encuentra intervenida por la CMF debido a que su negocio de fondos de inversión implicaba el financiamiento a relacionados y, por lo mismo, es administrada por Ricardo Budinich, ingeniero comercial encargado de la liquidación de la AGF. Y precisamente este viernes en la noche, Budinich anunció que, en busca de recuperar los aportes de los inversionistas de los fondos de Sartor, consiguió el embargo de las acciones de Azul Azul S.A. ante tribunales por una millonaria deuda.

Especificamente, el liquidador señaló en su comunicación que "con la finalidad de recuperar las inversiones en los Fondos administrados en beneficio de los Aportantes, informo que, en virtud de lo resuelto por el 17° Juzgado Civil de Santiago (...) se ha procedido a la traba del embargo de 23.815.199 acciones Serie B de Azul Azul, propiedad del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport. Lo anterior, producto de la deuda vencida que mantiene di-

cho Fondo Privado con la sociedad Inversiones Cerro el Plomo SpA, sociedad que obtuvo financiamiento a través de los Fondos Sartor Leasing y Sartor Táctico".

Durante los últimos días, el liquidador había informado que un financiamiento de \$7.200 millones había salido desde los recursos de los fondos de inversión Sartor Táctico y Sartor Leasing hacia el Fondo Privado Tactical Sport, el cual tiene el control de Azul Azul con un 63% de las acciones desde 2021. Este financiamiento se hizo indirectamente a través de la sociedad de inversiones Cerro El Plomo, vinculada a personas relacionadas a Grupo Sartor, según ha dicho el liquidador en varias oportunidades.

Esta millonaria deuda fue contraída en 2021, según el propio liquidador de Sartor. Es decir, el mismo año en que el fondo Tactical Sport adquirió el control de la U. de Chile, comprando la porción de acciones de Azul Azul que tenía en ese entonces el empresario Carlos Heller.

A causa del embargo conseguido por el liquidador, se dificultaría la pretensión de Michael Clark de adquirir el control del club mediante una Oferta Pública de Acciones (OPA) lanzada a fines de marzo. Esta OPA, en todo caso, ya se encontraba suspendida por la acción de los accionistas minoritarios de Azul Azul, los hermanos Daniel y Eduardo Schapira, quienes consiguieron una medida prejudicial.

EL MERCURIO.
Inversiones

Más detalles en
www.elmercurio.com/inversiones